

# LA PRÁCTICA DE EXTENSIÓN Y FORMACIÓN DEL DERECHO AMBIENTAL EN PANDEMIA: EL CASO DE VILLA MERCEDES, SAN LUIS.

Marta S. Juliá<sup>1</sup>, María Eugenia Pérez Cubero

## Resumen

La ponencia presenta las prácticas realizadas en las actividades de la cátedra de Derecho Ambiental y Legislación de los recursos naturales 2020. Dada la situación de pandemia y el desarrollo de las clases en la virtualidad, se modificó el desarrollo de un trabajo de investigación por una propuesta de acción o actividad de comunicación y participación ciudadana de educación ambiental en la ciudad de Villa Mercedes (San Luis). El objetivo general propuesto: Reflexionar sobre la importancia de los instrumentos de derecho y política ambiental, haciendo especial hincapié en la información y la educación ambiental. Abordar un caso concreto de difusión de la información y sensibilización ambiental a toda la comunidad con la incorporación de estrategias innovadoras y la idea de articular con el proyecto universitario de extensión denominado “Red de Información y Educación Ambiental” bajo la comprensión que la universidad es un actor clave en la sociedad y ocupa un rol central en los procesos territoriales.

La actividad realizada por los alumnos debió diseñar una propuesta de acción, una actividad de comunicación o una campaña de difusión de información desde la educación ambiental para fomentar la participación ciudadana local y promover el desarrollo sostenible en la Ciudad de Villa Mercedes.

## Las prácticas en pandemia

En primer lugar y antes de presentar los resultados de los trabajos realizados nos parece importante hacer referencia a los problemas y desafíos que implicó trabajar en la virtualidad el corriente año.

Aunque al mismo tiempo no podemos desconocer el contexto de esos problemas y desafíos urgentes que se presentaron en lo relativo a la enseñanza universitaria. En relación directa con la asignatura que dictamos, una apreciación fundamental es la comprensión de que un medio ambiente sano es premisa fundamental para que la especie humana pueda vivir y, más aun, sobrevivir dignamente. En este sentido, el coronavirus SAR-CoV2 ha causado múltiples efectos en todo el mundo dejando en evidencia por un lado, el vínculo indisoluble que existe entre la salud humana, la salud animal, la salud ambiental y por ende la salud planetaria, o dicho de otro modo la relación entre los seres vivos y la salud de los ecosistemas; y por otro lado, en particular en la

---

<sup>1</sup>Marta S. Juliá, Profesora Titular por concurso, Derecho Ambiental y legislación de los recursos naturales, Abogacía, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de San Luis. [dramartajulia@gmail.com](mailto:dramartajulia@gmail.com)

Eugenia Pérez Cubero, Profesora Adjunta por concurso, Derecho Ambiental y legislación de los recursos naturales, Abogacía, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de San Luis. [eugenia.perezcubero@gmail.com](mailto:eugenia.perezcubero@gmail.com)

región de América Latina y el Caribe, y por ende en nuestro país, ha venido a acentuar, agravar e intensificar las desigualdades, lo que nos interpela como docentes frente a situaciones particulares.

Aclaradas estas conexiones entre el contexto de crisis sanitaria y crisis ambiental, señalamos que las clases se iniciaron en la virtualidad y la propuesta del uso de alternativas a solo la clase magistral presencial, nos enfrentó al desconocimiento de las potencialidades en el uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) a las prácticas de enseñanza.

Pese a que son herramientas que se encuentran disponibles desde hace tiempo, no las incorporamos ni desarrollamos en la vorágine de la presencialidad, más allá del uso de la plataforma Moodle como reservorio del material de estudio. Tampoco hicimos uso de los programas virtuales para el dictado de clases (zoom, meet, teams, etc.) que estaban presentes y en muchos casos no habíamos incursionado. Para muchos, el uso del video grabado fue una alternativa, sobre todo en lo relativo a la elaboración de una parte de la clase a través de esta modalidad con la presentación y el desarrollo de un tema específico, utilizando luego la intermediación on line en vivo para el intercambio y la reflexión sobre los contenidos desarrollado en el video.

Las clases virtuales nos mostraron la amplitud de medios y formas en las que se puede transferir contenidos, fomentar la producción de conocimientos, lograr objetivos, avanzar en las reflexiones y la construcción de teorías y prácticas tan importantes en la formación de los y las estudiantes de grado.

Todo ello nos ha demandado ingenio, inventiva y mucha imaginación para tratar de mantener una relación sinérgica con los y las estudiantes, similar a la vinculación presencial, y a los estudiantes se les demandó igualmente importantes cambios en su actividad en el proceso educativo.

Como parte de todo ello es que nos pareció importante compartir nuestra experiencia del corriente año en las prácticas que incorporamos para realizar por nuestros estudiantes en el cuatrimestre de dictado.

### **La articulación de prácticas de enseñanza y extensión en 2020**

El trabajo final integrador grupal de la materia asignado en el corriente año, se diferenció de los años anteriores porque se planteaban proyectos de investigación sobre problemas socio ambientales locales. En el presente año, la propuesta de dicho trabajo final se vinculó a las actividades de extensión universitaria, con el planteo de los siguientes objetivos:

- Reflexionar sobre la importancia de los instrumentos de derecho y política ambiental, haciendo especial hincapié en la información y la educación ambiental.
- Abordar un caso concreto de difusión de la información y sensibilización ambiental a toda la comunidad de Villa Mercedes con la incorporación de estrategias innovadoras.
- Articular con el proyecto universitario de extensión de interés social denominado “Red de Información y Educación Ambiental” bajo la comprensión que la universidad es un actor clave en la sociedad y ocupa un rol central en los procesos territoriales.

La actividad propuesta se definió de la siguiente forma:

- Diseñar una propuesta de acción, una actividad de comunicación o una campaña de difusión de información desde la educación ambiental para fomentar la participación ciudadana local y promover el desarrollo sostenible en la Ciudad de Villa Mercedes.

Se presentaron 15 trabajos grupales con un total de 56 estudiantes, en grupos de entre 3 y 5 personas. Las temáticas presentadas fueron las siguientes:

✓ **“Aprendamos juntos a cuidar el medio ambiente”** enfocan los residuos sólidos urbanos y los impactos que producen.

**“Conciencia verde: la universidad comunica y actúa por un ambiente sano”** la problemática de la gestión de los residuos en interacción entre la universidad y los barrios de la ciudad.

**“DJEMBE música terapia”** el reciclado aplicado a la elaboración de instrumentos musicales.

**“Ecodiario”** creación de un medio innovador a través de una plataforma virtual para desarrollar educación ambiental.

**“Ecoladrillos: Una nueva opción para reutilizar residuos plásticos”** aplicado a profesores y alumnos de la UNSL en la gestión de reutilización y reciclado.

**“La Universidad comunica y actúa por un ambiente sano”** informar y concientizar sobre las consecuencias de los residuos y fomentar la participación de la comunidad universitaria para hacer un mejor uso.

**“La bicicleta: Una alternativa sustentable y saludable”** promueve el uso de ese medio de transporte limpio y propone acciones.

**“La importantísima Cuenca del Morro”** propuesta de información y concientización a la población.

**“Parque ecológico de promoción ambiental”** fomentar la creación de un espacio verde dentro del campus universitario (parque) y concientizar a través del uso de recursos naturales.

**“Reciclaje para una efectivización de derechos”** fomentar la separación de residuos para reciclar.

**“Recolección diferenciada de residuos en la Universidad”** diseño de una campaña de concientización.

**“Reutilización de aguas grises”**, campaña a través de medios digitales y red de educación ambiental.

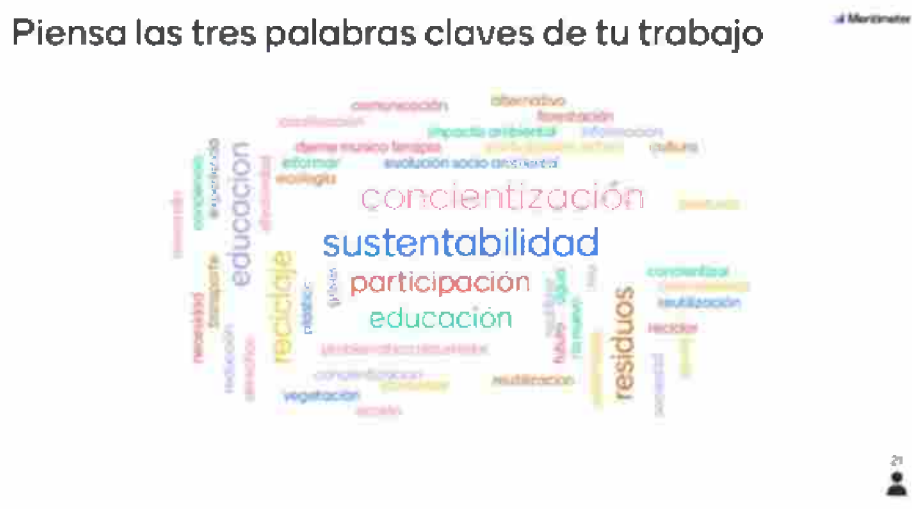
**“Reutilizar levanta muros”** reutilizar para construir a través de ladrillos.

**“Techos verdes: impulsando el diseño sustentable”** aprovechas los espacios en techos de la universidad como ejemplos.

**“Todos ganamos clasificando residuo”** propuesta para la ciudad.

Podemos observar que entre los diferentes temas que se propusieron, como estrategias innovadoras de comunicación socio ambiental, transporte amigable con el ambiente, reutilización del agua, problemas de la Cuenca del Morro en términos de erosión e impermeabilización del suelo; uno de los temas que sobresale por la cantidad de trabajos que desde diversas perspectivas y miradas de presentaron fue el de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, con propuestas que van desde la educación y concientización sobre la importancia de la reducción en la generación, hasta propuestas concretas sobre estrategias de comunicación para lograr la separación, y fomentar la reutilización de materiales para diferentes usos.

Luego de la experiencia de la realización y presentación virtual de los trabajos finales, utilizamos la aplicación web Mentimeter para la elaboración conjunta e interactiva de un diagrama del estilo nube de palabras. Para ello se le solicitó a cada grupo que seleccionara tres palabras claves que definieran su proyecto, y el software reflejó el siguiente esquema:



También utilizamos una encuesta anónima que armamos por medio de la plataforma Moodle con preguntas sobre el dictado de la asignatura y los trabajos prácticos, opiniones y apreciaciones en torno a los contenidos, las dificultades que se presentaron frente a este contexto de pandemia, y consultamos sobre el interés de participar en proyectos de investigación y/o extensión universitaria.

Señalamos algunos de los puntos más interesantes: Frente a la pregunta ¿Cree usted que es importante realizar actividades vinculadas a problemas ambientales de su comunidad? El 100% de las repuestas fueron afirmativas; ante el pedido de justificar esa respuesta, los motivos fueron diversos: “Para mejorar nuestro medio ambiente, tanto en el presente, como para las generaciones futuras”; Porque “somos parte del ambiente, hay que entender al ambiente desde su perspectiva amplia, por lo tanto sus problemas son nuestros problemas y se deben atender de forma urgente y prioritaria”; “El ambiente es nuestro sustento de vida y todos debemos contribuir a su mayor bienestar posible por el gran impacto que general la contaminación”, “(...) todos debemos participar”; “El ambiente es el derecho que por excelencia engloba a todos los demás”; “Para que nuestras acciones no provoquen un impacto ambiental excesivo”; “Para interiorizarnos sobre el tema y generar conciencia ambiental en la comunidad”; “Porque es prioritaria la preservación del medio ambiente (...) mantener el equilibrio en el medio ambiente nos ayuda a nosotros a tener una mejor calidad de vida”; “Porque es grande la falta de información que existe, hay gente que no sabe que con una pequeña acción estaríamos cuidando el medio ambiente”; “Es importante para la

educación de una sociedad, así más informados una comunidad puede ayudar a resolver los problemas ambientales”. Si bien las razones difieren, hay acuerdo sobre la importancia de trabajar los problemas ambientales locales con una perspectiva integradora e intergeneracional.

Se observa aceptación y una opinión favorable en cuanto al trabajo final, y también en relación a los trabajos prácticos de cada unidad, en lo relativo a la comprensión de la asignatura desde su dimensión práctica y de la complejidad aplicada en análisis concreto de problemas, casos y en el diseño de propuestas de acción enmarcadas en el marco jurídico, político e institucional ambiental.

Frente a la pregunta ¿Considera que la pandemia afectó sus actividades académicas? Describa los problemas que considere importantes. En gran medida la respuesta fue positiva en cuanto a los cambios que se han suscitado, la mayoría apeló a los problemas de conectividad y las consecuencias que ello genera en el proceso de aprendizaje, aunque también hubo respuesta favorables sobre los videos explicativos y las clases grabadas como una posibilidad para consultar el material las veces que sean necesarias para su comprensión, incluso esto último ha sido señalado en los exámenes virtuales que hemos tomado a estudiantes que habían regularizado la asignatura hace ya algunos años.

Frente a la pregunta sobre ¿Qué otras actividades le parece que podrían desarrollarse para la materia? Las respuestas varían aunque con una gran impronta sobre actividades de campo, salidas al territorio, e implementación de acciones como charlas, talleres, encuestas, actividades de formación, o presentación de proyectos de leyes.

El uso de la encuesta anónima con las enunciadas y otras preguntas más sobre la utilidad de los contenidos vistos en la materia en la futura vida profesional, sobre la novedad en los temas desarrollados que incluyen temas de derecho ambiental, derecho agrario, minero y derecho de aguas, y también profundizamos en consultar sobre el interés en participar de proyectos de investigación y/o de extensión.

### **Reflexiones finales**

Más allá de las consecuencias reales y multifactoriales de esta pandemia, en términos de desigualdades sociales y económicas, como así también en lo relativo a entender y comprender la necesidad de la protección compleja e integral de nuestros ecosistemas, como la base de todas las formas de vida en el planeta; la situación nos obligó a dar respuestas inminentes y urgentes desde los ámbitos universitarios, donde docentes y estudiantes tuvimos que repensar nuestras prácticas de enseñanza-aprendizaje y su vínculo con la extensión apelando a utilizar las herramientas digitales que estaban al alcance de la mano.

Esta aceleración en el uso y la aplicación de las herramientas y aplicaciones tecnológicas nos permitió construir otros lazos, descubrir los usos positivos de instrumentos y dispositivos digitales, re diseñar los objetivos, las estrategias didácticas y la metodología empleada en el dictado y desarrollo de la asignatura, en articulación con los proyectos de investigación y extensión.